



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

"Año de la consolidación y recuperación de la economía peruana"

Mollendo, 2025 junio 04

OFICIO MÚLTIPLE N° 160 -2025-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Islay

Presente.

ASUNTO : Beca Excelencia Académica para Hijos de Docentes

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 013-2025-MINEDU/VMGI-
PRONABEC-DICONCI-SUCCOR AREQUIPA

Tengo a bien dirigirme a ustedes. a fin de saludarlo cordialmente; y a su vez, en atención al documento citado en la referencia hacer de conocimiento que, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, tiene como propósito contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa de los estudiantes de bajos o insuficientes recursos económicos y de alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación.

El proceso de postulación se inicia 29 de mayo, culminando el 16 de junio y está dirigido a los hijos de docentes que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, para que estudien una carrera en una universidad, instituto o escuela superior pública o privada, con todos los costos cubiertos por el Estado peruano, se ofertan 800 becas.

Por lo que solicito acciones de difusión en la institución educativa que usted dirige. Asimismo, se remite el enlace de la página institucional del PRONABEC, en el que encontrará mayor información acerca de la convocatoria:

<https://www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes>

Sin otro particular que manifestarle, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Lic. Miguel Ángel CARI GONZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

DUGELI/MACG
JPLC/JGP

Registro: 8338634

Expediente: 5106961